

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### 13149 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 13/2015*

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 13/2015, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas de otras partidas, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 27 de julio de 2015, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria :

Aplicaciones aumentadas en el presupuesto de gastos:

#### A) Suplemento de Crédito

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
FI 4311 226090	SA FIRA	107.000,00	88.700,00	195.700,00
FI 4311 632000	MATERIAL SA FIRA	12.000,00	3.993,00	15.993,00
SA 311 202007	ALQUILER C/CISTERNA CREU ROJA	5.700,00	4.300,00	10.000,00
TU 432 227065	MANTENIMIENTO SERVICIO ZONA WIFI	1.028,50	6.400,00	7.428,50
TU 432 226090	ACTIVIDADES TURÍSTICO DEPORTIVAS	90.000,00	30.000,00	120.000,00
		<b>215.728,50</b>	<b>133.393,00</b>	<b>349.121,50</b>

#### B) Crédito Extraordinario

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
OP 432 622006	SUSTITUCIÓN VIDRIERAS BALNEARIO 1	0,00	18.700,00	18.700,00
GU 151 227999	EJECUCIÓN OBRAS A CARGO DE PARTICULARES	0,00	6.335,00	6.335,00
		<b>0,0</b>	<b>25.035,00</b>	<b>25.035,00</b>

Aplicaciones disminuidas en el presupuesto de gastos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	DISMINUCIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
AG 932 227082	CONVENIO MULTAS	125.000,00	19.128,00	105.872,00
OP 151 622025	CUBIERTA Y FACHADA 3ERA EDAD PORT	135.046,80	135.000,00	46,80
BS 231 202008	ALQUILER LOCAL ENTIDADES BIENESTAR SOCIAL	4.300,00	4.300,00	0,00
		<b>264.346,80</b>	<b>158.428,00</b>	<b>105.918,80</b>

Alcudia, 19 de agosto de 2015.

El Alcalde,  
Antoni Mir Llabres.

